



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022,  
SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA  
DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día 14 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, así como los representantes de la Unidad Requirente y Unidad Usaria del suministro y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes de la Licitación de referencia, siendo estos los siguientes:

- ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
- KORE MTY, S.A. DE C.V.
- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen presentado por el C. Marcelino Ramos Vázquez, Coordinador de Servicios de la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas denominadas ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., KORE MTY, S.A. DE C.V., y PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.; SÍ CUMPLEN, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones, cabe señalar que para efecto de la evaluación de las propuestas no se consideraron características que no



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



afectaran directamente la solvencia de la propuesta o la calidad de los artículos, tales como las diferencias de milímetros en las medidas y gramos de algunos de los artículos o capacidades mínimas de hojas.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

En lo que respecta a la propuesta económica presentada por la empresa KORE MTY, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, lo anterior toda vez que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el inciso a) punto 7.2, el cual a la letra refiere ***“7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. Dentro del sobre de la propuesta económica, deberán presentar los siguientes requisitos técnicos: a) Su propuesta económica en el formato de cotización y su desglose de precios unitarios anexos a la presente convocatoria de la o las partidas en las que participe o en papel membretado, mecanografiado y firmado por el representante legal, respetando el orden y contenido del formato otorgado por LA UNIDAD CONVOCANTE. En ella, deberá señalar los Precios Unitarios (sin I.V.A.) los cuales deberán ser sumados y posteriormente, señalar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en caso de que aplique, para obtener el gran total (Subtotal + I.V.A. = Gran Total) correspondiente a los bienes y/o servicios objeto de esta licitación”***. Lo anterior toda vez que el licitante no presentó el desglose de precios unitario de los artículos ofertados.

Así mismo, en cuanto a la propuesta presentada por la empresa PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, lo anterior toda vez que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el inciso c) punto 7.2, el cual a la letra refiere ***“7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. Dentro del sobre de la propuesta económica, deberán presentar los siguientes requisitos técnicos: c) Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos equivalentes al 20% del monto total de su propuesta con I.V.A, mediante los siguientes documentos: La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022. **NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ACUSE SIN SU DECLARACIÓN COMPLETA NO ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA, POR ELLO ES NECESARIO ANEXAR AMBAS DECLARACIONES COMPLETAS.”** Lo anterior toda vez que el licitante no presentó la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022.***





Por lo anterior, de DESCALIFICA a las empresas KORE MTY, S.A. DE C.V. y PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en los incisos i), j) y s) del punto 23 de las Bases, los cuales a la letra refiere "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica, j) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial".

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SUMINISTRO	IMPORTE
1	LOTE	1	Anexo 1. Artículos para encuadernación, empaques, sobres, legajos y electrónicos, artículos de oficina y papelería en general, según ficha técnica.	\$19,254,064.17
2	LOTE	1	Anexo 2. Materiales complementarios de tecnologías de la información, según ficha técnica.	\$889,885.34
SUBTOTAL				\$20,143,949.51
IVA				\$3,223,031.92
TOTAL				\$23,366,981.43

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

\* Se anexa desglose de precios unitarios.

En ese sentido, se tiene que la empresa denominada ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica y la garantía de seriedad de la propuesta económica correspondiente, cumpliendo de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente,

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 15 de diciembre del 2022**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración, y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

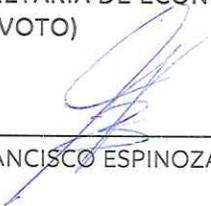
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

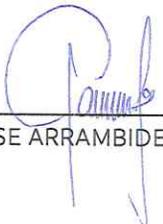
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

  
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ.

**LISTA DE ASISTENTES**

- 1 PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.  
C. LIC. HILDA NELLY CANTÚ GARZA.
- 2 ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.  
C. LIC. CARLOS ELIZONDO MURGUÍA.
- 3 KORE MTY, S.A. DE C.V.  
C. IVÁN ATENEO RODRÍGUEZ ZAMORA.



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial. No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de Escritorio para el Periodo 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado.





**ADMINISTRACIÓN**  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 12 de diciembre de 2022.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-

### DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por los participantes de la licitación en referencia, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto a la propuesta técnica presentada, para el suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, según bases y fichas técnicas, los resultados son los siguientes:

Los participantes PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., KORE MTY, S.A. DE C.V. Y ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN con lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

Para efecto de la evaluación de las propuestas no se consideraron características que no afecten la solvencia de las mismas a la calidad de los artículos tales como diferencias de milímetros en las medidas y gramos de algunos de los artículos o capacidad mínima de hojas.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

---

C. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ  
JEFE DE SERVICIOS  
COORDINADOR DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



ESTADO DE NUEVO LEÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS  
13 DIC 2022  
RECIBIDA A LAS 10:00 AM  
ESTADO DE NUEVO LEÓN